

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

12 OCT. 2022

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 11:00 am del día 13 del mes de Noviembre del 2023 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la plataforma **TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.


Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

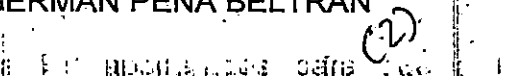
Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la plataforma **TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo [audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Notifíquese

El Juez   
GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm  
El Juez   
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

<p><b>JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</b></p> <p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>88</u></p> <p>Hoy <u>13</u> de <u>OCT</u> del 2022</p> <p>El Sr/o. <u>Ruth Margarita Miranda P.</u></p>
---